

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
Real Pérez	Mariano	33979646	Sevilla	A. Científico-Tecnológico
Sánchez Martín	Isabel Rosa	28697696	Castilleja de la Cuesta	E. Infantil
Martínez Fernández	Juan Antonio	27298582	Castilleja de la Cuesta	A. Cívico-Social
León Llamas	Rosa M <sup>a</sup>	52242137	Osuna	E. Primaria
García Perales	Francisco Javier	32023771	Alcalá de Guadaíra	Formación Profesional
Martínez Ruiz	Francisco José	28599091	Alcalá de Guadaíra	A. Científico-Tecnológico
Mendaro Torres	M <sup>a</sup> Teresa	28662105	Lebrija	A. Científico-Tecnológico
Truyo Romero	José Manuel	75302281	Lebrija	E. Infantil
Naranjo Infante	M <sup>a</sup> Jesús	75414891	Lora del Río	A. Cívico-Social

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 10 de julio de 2008 (BOJA núm. 154, de 4 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### ANEXO I

DNI: 27.506.343.  
Primer apellido: Castillo.

Segundo apellido: Chaves.

Nombre: José Luis.

Código puesto: 1754310.

Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma Enseñanza no Presencial.

Consejería: Educación

Centro directivo: D.G. de Formación Profesional y Educación Permanente.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por el que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de junio de 2008 (BOJA núm. 137, de 10 de julio), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La Toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática Sirhus.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### ANEXO I

DNI: 28.479.720.

Primer apellido: Álvarez.

Segundo apellido: Arcos.

Nombre: Francisco Javier.

Código puesto: 7049610.

Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma mapa profesional.

Consejería: Educación.

Centro directivo: D.G. de Formación Profesional y Educación Permanente.

Localidad: Sevilla.